

Vigías ambientales en la gestión pública y su impacto en la sostenibilidad del territorio

Palabra(s) clave(s)* (registre las palabras que permiten que un usuario busque su experiencia): Vigía ambiental, gestión pública, sostenibilidad, recurso natural, impacto ambiental, residuos sólidos, gestión ambiental, conciencia ambiental, educación ambiental, buenas prácticas ambientales, calidad de vida.

CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA (ENTORNO DONDE SE DESARROLLA LA EXPERIENCIA)

1. Resumen. Describa brevemente y de forma concreta en que consiste la experiencia, señalando el problema o contexto del que parte la experiencia, principales estrategias, fuentes de financiación, grupos de valor intervenidos, entidades participantes, resultados, ubicación geográfica y tiempo de implementación (1500 caracteres).

Surge de la baja conciencia ambiental de algunos servidores para garantizar un sistema ambiental eficiente que garantice el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A finales del año 2018 nace Vigías Ambientales con la participación voluntaria de servidores públicos, vinculados como líderes y multiplicadores de buenas prácticas ambientales. Se apoya en estrategias pedagógicas para incentivar cultura ambiental, uso eficiente de los recursos naturales, manejo adecuado de residuos sólidos y uso responsable de los recursos naturales para disminuir los impactos ambientales negativos generados en el desarrollo de las actividades de la Entidad. Se desarrolla sin recursos y dividida en dos etapas: la primera, un proceso de formación pedagógica para los vigías que garantice la eficacia de acciones multiplicadoras y la segunda, acciones implementadas por vigías con instrumentos pedagógicos para disminuir impactos ambientales. Resultados: reducción 54,4% de impactos ambientales; mapa interactivo para conocer problemáticas ambientales; diseño biblioteca virtual ambiental; tertulias; talleres ambientales; diseño y divulgación cursos virtuales en Gestión Ambiental; desarrollo foros ambientales para el Sector de la Inclusión Social; adecuaciones preventivas en instalaciones físicas; fortalecimiento de prácticas sostenibles en participantes de programas misionales; jornadas con hijos de servidores; reciclajes; caminatas; jornadas de limpieza zonas de conservación y humedales; jornadas de siembra y adopción de árboles.

2. ¿Cuál es la misión que cumple su entidad?

Prosperidad Social es la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social. Busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. Para alcanzar este propósito, trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Centro de Memoria Histórica. Prosperidad Social promueve la articulación del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación con las autoridades territoriales para la eficiente implementación de políticas, planes, programas, estrategias y proyectos.

3. ¿Dónde se desarrolló la experiencia (describa brevemente el área geográfica en que se desarrolla la experiencia)?

A nivel nacional en treinta y tres (33) regionales de las (35) regionales donde la Entidad tiene presencia con sus programas misionales como: Amazonas, Antioquía, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca,

Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Magdalena Medio, Meta, Nariño, Nivel Central, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Urabá, Valle.

4. ¿En qué lugar geográfico se encuentra ubicada la entidad?

En los 32 departamentos de todo el territorio nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Consistencia. Este criterio se evalúa de 1 a 30 puntos

1. ¿Cuál fue el problema o la necesidad (del grupo de valor o de la gestión interna) que origino la experiencia? (1500 caracteres).

Gradualmente, se han generado diferentes políticas que incluyen la responsabilidad de las entidades públicas y su obligación de velar y cuidar el medio ambiente a partir de planes y programas, que garanticen la disminución del índice de contaminación que se generan al interior de estas. En Prosperidad Social, se identificó a finales del 2018, una escasa cultura ambiental, que generó la necesidad de diseñar e implementar nuevas acciones tendientes a garantizar una gestión ambiental integral, convirtiéndose así, la protección y cuidado del ambiente en un deber de todos los servidores públicos. La Entidad, había formulado e implementado programas para el uso eficiente del agua, energía, papel y residuos con el propósito de fomentar buenas prácticas ambientales y mitigar el impacto negativo asociado al agotamiento de los recursos, sin embargo, el propósito de crear conciencia ambiental y garantizar un sistema eficiente y sostenible no se había logrado en todos los servidores públicos; por lo tanto, nace ésta iniciativa para disminuir el desperdicio de los recursos, garantizar el cumplimiento de los indicadores ambientales, uso adecuado de los puntos ecológicos y formar multiplicadores de buenas prácticas ambientales que fomenten la participación, apropiación, autogestión y autorregulación a través de equipos voluntarios, interdisciplinarios y participativos.

2. ¿Cuáles eran los objetivos de la experiencia?

Objetivo General

Crear una cultura de sensibilización, fomentando buenas prácticas ambientales y sostenibles que mejoren la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias a través de espacios de trabajo agradables que permitan una sana convivencia para disminuir los impactos ambientales negativos resultado de las actividades realizadas.

Objetivos Específicos

- 1) Implementar una propuesta de educación ambiental que involucre a los servidores públicos sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso responsable de los recursos naturales.
- 2) Socializar y multiplicar conocimientos y técnicas sobre el cuidado del medio ambiente, aplicando las 7 Rs para motivar la práctica de hábitos ambientales.
- 3) Realizar un proceso pedagógico de los programas ambientales existentes en la entidad, estimulando el uso responsable de los recursos naturales en los servidores públicos, sus familias e incluso los beneficiarios de nuestros programas para incentivar una cultura ambiental.

3. ¿Cuáles fueron las razones que motivaron el desarrollo de la experiencia?

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los compromisos adquiridos por Colombia en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la implementación efectiva de la política ambiental de Entidad a través de prácticas lúdicas y pedagógicas que garantizaran la sostenibilidad ambiental y la ejecución de buenas prácticas ambientales en los servidores públicos, sus familias e incluso los beneficiarios de nuestros programas permitiendo incentivar una cultura

ambiental y toma de conciencia sobre el cuidado y preservación del medio ambiente; formulando una iniciativa a partir de un modelo de educación ambiental participativo y voluntario, el cual reconociera e incorporara los conocimientos adquiridos y las prácticas de los participantes, para contar con un vigía ambiental capaz de identificar, plantear y liderar la implementación de acciones encaminadas a proteger y conservar los recursos naturales, el adecuado manejo de los residuos sólidos y fomentar la participación y apropiación en todos los servidores públicos desde el desarrollo las actividades diarias realizadas.

4. ¿Cuáles fueron las etapas o fases para el desarrollo de la experiencia (describalas brevemente)
 - A. Propuesta diseño metodológico de tipo analítico, propositivo, transversal y participativo para la construcción de herramientas y estrategias que faciliten la toma de conciencia sobre la importancia del medio ambiente, fomentando valores y nuevas actitudes en los servidores.
 - B. Diseño instrumentos pedagógicos que facilitan la labor del vigía ambiental y orientados a identificar aspectos ambientales, minimizar sus impactos negativos y establecer controles.
 - C. Convocatoria para vigías ambientales en las dos fases implementadas con apoyo de la Oficina de Comunicaciones.
 - D. Propuesta actividades ambientales a realizar, tiempo, alcance
 - I. Etapa de formación teórica: proceso de formación pedagógica para los vigías ambientales que garantice la eficacia de sus acciones multiplicadoras y creación de una conciencia de desarrollo sostenible a través de tres cursos virtuales en Gestión Ambiental.
 - II. Etapa práctica: acciones ambientales desarrolladas e implementadas por los vigías para garantizar la disminución de los impactos ambientales negativos apoyados en instrumentos pedagógicos como: pasaporte verde; diploma custodia ambiental; puntos ecológicos y equipos verdes que facilitan el desarrollo de estrategias como: Brigadas Previniendo; Eco-Reflexión; Eco-Papelito; Recicla-Hora, que tienen el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas los cuales permiten construir de una forma creativa y dinámica.
 - E. Evaluación y oportunidades de mejora con vigías.

5. ¿Cuáles fueron las fuentes y montos totales de financiación de la experiencia? (500 caracteres)

Prosperidad Social avanza hacia un crecimiento sostenible y mejora de la calidad ambiental desarrollando las mejores prácticas y metodologías para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades administrativas y misionales, sin embargo, las acciones desarrolladas en esta iniciativa ambiental se realizan sin recursos o destinación específica gracias al trabajo voluntario y participativo de los vigías ambientales.

6. ¿En qué periodo se implementó la experiencia (fecha de inicio y finalización de la experiencia)?

- A. Fase 1: inicio junio 2018 terminación diciembre 2019
- B. Fase 2: inicio enero 2020 – en ejecución

7. ¿Cómo ejecutó los recursos (describa las actividades en las cuáles invirtió los recursos asignados a la experiencia)

Esta experiencia exitosa no tiene asignación de recursos.

8. ¿Cuáles fueron los resultados alcanzados?

- A. Reducción de 542 impactos ambientales identificados en el año 2017 antes del inicio de la iniciativa a 295 impactos ambientales para el año 2019 que equivale a un 54,4%.
- B. Diseño e implementación de herramienta interactiva geográfica para conocer problemáticas y acciones ambientales en las regionales con el apoyo del GIT de Gestión de la Información y dispuesta al público en la página de la Entidad.
- C. Diseño y divulgación de biblioteca virtual ambiental para conocer las acciones y actividades desarrolladas por los vigías ambientales que se encuentra dispuesta en intranet.
- D. Articulación con UNIAGRARIA para 4 tertulias, 16 capacitaciones y 9 talleres ambientales dirigidas a los servidores públicos en todas las regionales.
- E. Diseño, divulgación, actualización y seguimiento de cursos ambientales virtuales de 40 horas en Gestión Ambiental nivel I, II y III que se encuentran en la plataforma Moodle de la Entidad.
- F. Diseño curso virtual “Gestión Ambiental para las Entidades Públicas y la Ciudadanía en General” dirigido a todos los servidores públicos y ciudadanía, gracias al trabajo coordinado y articulado entre instituciones, el cuál es divulgado a través del Aula Virtual del Estado Colombiano del DAFP.
- G. Desarrollo de dos Foros Ambientales dirigidos al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación con la participación de expertos académicos y nacionales.
- H. Mejoras y adecuaciones preventivas en instalaciones físicas de diferentes regionales para garantizar adecuado uso de los recursos.
- I. Fortalecimiento de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en participantes de los programas de Familias en Acción, Familias en su Tierra-FEST, Jóvenes En Acción y Mi Negocio.
- J. Jornadas pedagógicas con los hijos de los servidores públicos con propuestas replicadas en el hogar fomentando hábitos de cuidado y protección del medio ambiente.
- K. Jornadas de prácticas saludables y ambientales.
- L. Reciclatones; caminatas.
- M. Jornadas de limpieza y mantenimiento zonas de conservación y humedales en todo el territorio.
- N. Jornadas de siembra y adopción de árboles.

9. ¿Quiénes fueron los beneficiarios de la experiencia (servidores de la entidad, ciudadanos) y si tiene información cuantitativa, indique cuántas personas fueron los beneficiados?

- A. 152 servidores públicos vinculados como vigías ambientales en todo el territorio
- B. 369 servidores públicos capacitados en los cursos de Gestión Ambiental Nivel I, II y III
- C. 765 servidores públicos en jornadas de siembra y adopción de árboles en todo el territorio
- D. 45 hijos de servidores públicos en jornadas pedagógicas
- E. 541 servidores públicos del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación en Foros Ambientales.
- F. 1.240 servidores públicos en brigadas de limpieza, campañas de sensibilización y cultura ambiental.
- G. 108 participantes de los programas de Familias en Acción, Familias en su Tierra-FEST, Jóvenes en Acción.

10. Indique si la entidad recibió algún tipo de apoyo para desarrollar la experiencia (describa que tipo de apoyo- financiero, asistencia técnica otro- y de quien lo recibió)

Los apoyos recibidos se realizaron a través del acompañamiento y permisos para realizar las diferentes acciones por ser entes encargados o expertos en el desarrollo de las actividades programadas:

- A. Secretaria Distrital de Ambiente: caminatas y permisos con CAR en territorio para estas actividades.
- B. Unidad Administrativa Servicios Públicos UAESP: campañas de sensibilización en nivel central, Bogotá y Cundinamarca y jornadas pedagógicas que incluyeron visitas centros de acopio para los hijos de los servidores
- C. Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON: acompañamiento artístico y cultural para realizar actividades contempladas en el calendario ambiental.
- D. Instituto Distrital de Turismo IDT: actividades trimestrales como bicitur ambiental, caminatas ambientales, exposiciones ambientales.
- E. Alcaldía Mayor de Bogotá: jornadas de limpieza, brigadas de limpieza, reciclados.
- F. Jardín Botánico José Celestino Mutis: jornadas de limpieza y mantenimiento zonas de conservación y humedales en todo el territorio, jornadas de siembra y adopción de árboles.
- G. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: jornadas de prácticas saludables y ambientales
- H. Instituto de Investigación Alexander von Humboldt: caminatas y maleta viajera en territorio.
- I. Fundación Botellas de Amor: prácticas sostenibles y responsables de residuos
- J. UNIAGRARIA y CORPOCALDAS: capacitaciones, conversatorios, tertulias y foros ambientales.
- K. Fundación Amazonía de Colombia: desarrollo trueque ecológico.

11. ¿Qué dificultades se presentaron en esta experiencia?

- A. Falta de incentivos o estímulos para los servidores públicos que aporten al cuidado del medio ambiente o quienes se destaquen por su participación en las campañas realizadas por el grupo de Vigías Ambientales.
- B. Para el caso de las regionales, los espacios de articulación para la socialización de la estrategia ambiental son escasos.
- C. Pocos espacios en comités regionales, para evidenciar las acciones ambientales realizadas por los vigías ambientales.
- D. El proceso de sensibilización ambiental en los servidores públicos es lento, aún no se vinculan con las estrategias y los diferentes enfoques, haciendo más difícil la transferencia de los conocimientos.
- E. Escasa apropiación por parte de coordinadores y directores, muchas actividades programadas incluyendo las capacitaciones no son autorizadas o se restringe la participación de los interesados.
- F. La falta de asignación presupuestal reduce la efectividad de las actividades ambientales al interior de Prosperidad Social, haciendo más difícil la tarea multiplicadora del vigía ambiental.

12. ¿Cómo se superaron estas dificultades?

- A. Incluir dentro de los criterios de desempate en el Plan de Incentivos de la Entidad, la participación voluntaria de los vigías ambientales como líderes de las iniciativas propuestas para las regionales y el territorio.
- B. Articulación y mesas de trabajo con la Oficina de Gestión Regional como cabeza de las regionales para generar espacios de articulación de las acciones ambientales.
- C. Expedición de la Resolución 514 de 2020, donde las funciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental quedan a cargo de la Subdirección de Operaciones para garantizar el cumplimiento ambiental "... para el buen uso de los recursos públicos, basados en los aspectos e impactos ambientales, incluyendo el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales, entre otras, la norma ISO 14001, a través del diseño y ejecución de programas ambientales con el fin de alcanzar las metas propuestas en la materia".

- D. Articulación para la realización de las actividades ambientales con la Subdirección de Talento Humano y la Oficina Asesora de Comunicaciones que permitieron divulgación y apropiación de las temáticas ambientales por parte de los servidores públicos.
- E. Expedición de la circular No.20 de 2020 donde se incluye en el componente de aprendizaje institucional de inducción y reinducción para todos los servidores públicos desarrollar y aprobar el curso virtual “Gestión Ambiental Nivel I”.
- F. La Secretaria General a través de la Subdirección de Operaciones en aras de fortalecer el eje ambiental de la Entidad, incluye en la solicitud de recursos Anteproyecto de Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2021 ante el Ministerio de Hacienda y Tesoro Público, recursos financieros para el desarrollo de las actividades ambientales.

13. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas para la entidad? (1500 caracteres)

- A. Identificación de los impactos ambientales: reconocer que las actividades desarrolladas al interior de la Entidad generan variedad de impactos, casi siempre negativos, complejos y variados, haciendo que los esfuerzos por contrarrestar los impactos deban ser mayores.
- B. Toma de decisiones y planeación participativa: inclusión en la fase de planeación y construcción de las acciones al interior de la Entidad los criterios ambientales, para garantizar resultados de las acciones realizadas por los vigías ambientales, haciendo necesario la participación del eje ambiental en las mesas de gestión del conocimiento.
- C. Alcance ambiental en los programas misionales de la entidad: los programas desarrollados tienen impacto social, económico y cultural en los beneficiarios, sin embargo, no suelen describirse en términos ambientales donde proveer agua, electricidad o vías de acceso generan beneficios indirectos y efectos multiplicadores en el medio ambiente.
- D. Articulación necesaria entre dependencias: para la realización de las actividades ambientales la sinergia entre las Subdirecciones de Operaciones, Talento Humano y la Oficina de Comunicaciones es vital para la divulgación, apropiación de las temáticas ambientales y acciones de los vigías ambientales en territorio.
- E. Eje ambiental que incluya al núcleo familiar y las oportunidades del entorno: reconocer al eje ambiental como un componente sistémico que incluya a la familia de los servidores es prioritario en el desarrollo pedagógico.

B) Resultados destacados. Este criterio se evalúa de 1 a 30 puntos.

- 1. ¿Cuáles fueron los productos o bienes o servicios, tangibles o intangibles, que se generaron a partir de la implementación de la experiencia? (1500 caracteres)
 - A. Diseño e implementación de herramienta interactiva geográfica para conocer problemáticas ambientales en las regionales
 - B. Diseño y divulgación de biblioteca virtual ambiental para conocer las acciones desarrolladas por los vigías
 - C. Reducción de 542 impactos ambientales identificados año 2017 a 295 impactos ambientales al año 2019 equivalente a un 54,4%
 - D. Diseño, divulgación, actualización y seguimiento de cursos virtuales Gestión Ambiental nivel I, II y III
 - E. Desarrollo dos Foros Ambientales dirigidos al Sector de la Inclusión Social con expertos académicos y nacionales
 - F. Mejoras y adecuaciones preventivas en instalaciones físicas para garantizar adecuado uso de los recursos

- G. Desarrollo de talleres y sensibilizaciones ambientales dirigidos a participantes de los programas de Familias en Acción, Familias en su Tierra-FEST, Jóvenes en Acción y Mi Negocio
 - H. 18 Jornadas de limpieza y mantenimiento zonas de conservación y humedales, prácticas saludables y ambientales, reciclados; caminatas
 - I. 57 jornadas de siembra y adopción de árboles y prácticas saludables
 - J. 1.240 servidores públicos en brigadas de limpieza, campañas de sensibilización y cultura ambiental y jornadas pedagógicas con los hijos de servidores
 - K. 4 tertulias, 16 capacitaciones y 9 talleres ambientales dirigidos a los servidores públicos en todas las regionales
 - L. Diseño curso virtual "Gestión Ambiental para las Entidades Públicas y la Ciudadanía en General" divulgado a través del Aula Virtual del Estado Colombiano
2. ¿Cuáles fueron los aspectos que se mejoraron con la implementación de la experiencia? (prestación de los servicios de la entidad, la gestión institucional, el bienestar ciudadano)
- A. Estructura de los programas ambientales vigentes articulados con la política ambiental de la Entidad garantizando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos adquiridos por Colombia en la Agenda 2030.
 - B. Medición efectiva del agua, energía, papel y aprovechables a través del diseño, seguimiento y análisis de Hoja de Vida de Indicadores Ambientales de las diferentes sedes de la Entidad, que permitieron la toma de decisiones en la realización acciones preventivas y de mantenimiento teniendo en cuenta las variaciones de consumo per cápita.
 - C. Sentido de pertenencia y armonización entre la labor del servidor público y la gestión ambiental al interior de la Entidad, gracias a un programa ambiental pedagógico, participativo y voluntario que promueve el análisis, generación de conciencia y apropiación de saberes.
 - D. Componente de aprendizaje institucional que identificó la necesidad de incluir en los procesos de inducción y reinducción el eje ambiental para asegurar las competencias de los servidores públicos que permitieran la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y cuidado de los recursos naturales en cumplimiento de la tercera dimensión de MIPG.
 - E. Articulación entre dependencias para garantizar control y seguimiento de impactos ambientales.
 - F. Liderazgo de las acciones ambientales desarrolladas con la comunidad con articulación de los programas misionales.
 - G. Vinculación familias de los servidores públicos en las jornadas pedagógicas.
3. Explique brevemente cuál es la relación costo beneficio de la experiencia (1500 caracteres).

Teniendo en cuenta que esta experiencia exitosa no tiene asignación de recursos o destinación específica no puede realizarse esta relación, porque los beneficios con el propósito de cuidar el medio ambiente son únicos, donde se logra generar conciencia e involucrar la educación ambiental a través de un proceso participativo y de voluntariado de los vigías ambientales que alcanza resultados de mejora y reducción de los impactos ambientales a cero costo, conducentes hacia el establecimiento de beneficios ambientales en toda la entidad.

4. ¿Cuáles indicadores, estadísticas o cifras respaldan la eficacia de la experiencia?
- A. 47 servidores públicos vinculados al inicio de la iniciativa a 152 vinculados hoy como vigías ambientales en todo el territorio.
 - B. 369 servidores públicos capacitados en Gestión Ambiental Nivel I, II y III
 - C. 765 servidores públicos en jornadas de siembra y adopción de árboles en todo el territorio
 - D. 45 hijos de servidores públicos en jornadas pedagógicas
 - E. 541 servidores públicos del Sector de la Inclusión Social en Foros Ambientales.

- F. 1.240 servidores en brigadas de limpieza, campañas de sensibilización y cultura ambiental.
- G. 108 participantes de los programas de Familias en Acción, Familias en su Tierra-FEST, Jóvenes en Acción capacitados en residuos sólidos, aprovechamiento de residuos y tipos de residuos.
- H. Reducción de 542 impactos ambientales identificados el año 2017 a 295 impactos ambientales para el año 2019 que equivale a un 54,4%.
- I. Diseño, divulgación, actualización y seguimiento de tres cursos ambientales virtuales en Gestión Ambiental nivel I, II y III.
- J. 18 Jornadas de limpieza y mantenimiento zonas de conservación y humedales en todo el territorio.
- K. 22 Jornadas de siembra y adopción de árboles.
- L. 118 mantenimientos preventivos en redes hidráulicas, cambio a sistemas ahorradores de energía y sensores de movimiento en nivel central y en regionales.
- M. Aumento del 45% en la entrega material aprovechable a diferentes asociaciones de reciclaje.
- N. Disminución del 32% en la generación de residuos peligrosos como tóner por el uso de herramientas tecnológicas.

5. ¿Qué cambió en la gestión de la entidad o en la población beneficiaria a partir de la implementación de la experiencia?

- A. Desarrollo de prácticas ambientales como recolección de aguas lluvias, instalación en los grifos dispositivos economizadores de agua o sistema de riego adecuado en los hogares de los servidores públicos.
- B. Mejoramiento en el uso de los puntos ecológicos dispuestos en la entidad, reflejándose un aumento del 45% en la entrega material aprovechable a diferentes asociaciones de reciclaje.
- C. Reutilización de materias primas y el reciclado de materiales como papel en el desarrollo de las actividades diarias de los servidores públicos.
- D. Aumento en el uso de herramientas tecnológicas como teams, delta, iris o astrea que se ve reflejado en una disminución del 32% en la generación de residuos peligrosos como tóner o cartuchos.
- E. Vinculación de la Entidad en jornadas de RECICLATON organizadas por las Secretarías de Ambiente o entes territoriales ambientales para hacer entrega de RESPEL.
- F. Inclusión de obligaciones contractuales ambientales para los operadores en el desarrollo de los programas de Inclusión Productiva.
- G. Reducción de 542 impactos ambientales identificados el año 2017 a 295 impactos ambientales para el año 2019 que equivale a un 54,4%.
- H. Participación del eje ambiental en las mesas de Gestión del Conocimiento.

6. ¿Qué tan sostenibles en el tiempo son los beneficios o cambios positivos generados por la experiencia?

Los beneficios obtenidos con esta experiencia son sostenibles en el mediano y largo plazo porque los vigías ambientales son servidores de carrera, haciendo que los conocimientos adquiridos en la fase teórica del programa sean apropiados y replicados en el territorio sin que exista altas probabilidades de fuga de conocimiento, así mismo, el diseño y divulgación de cursos virtuales de 40 horas en Gestión Ambiental nivel I, II y III permiten la adquisición de conocimientos, habilidades y valores que posibilitan el cuidado de los recursos naturales por parte de los servidores públicos. Por otra parte, el proceso pedagógico, participativo y voluntario permite que las acciones ambientales sean articuladas de forma interdisciplinaria con las estrategias institucionales para contribuir a una mejor gestión ambiental al interior de Prosperidad Social que incluye la participación de aliados externos que sin recursos aportan al desarrollo de las actividades propuestas. Así mismo,

la creación de equipos voluntarios, interdependientes o interdisciplinarios con el propósito de mejorar la gestión ambiental permite la diversidad de vigías ambientales como riqueza en el desarrollo de las actividades propuestas en las fases de planeación, ejecución y seguimiento. Por último, el trabajo coordinado y articulado entre instituciones para divulgar un curso virtual ambiental dirigido a todos los servidores públicos y ciudadanía permite potenciar habilidades en el cuidado del medio ambiente.

c) Innovación. Este criterio se evalúa de 1 a 15 puntos.

1. Describa las actividades o métodos que llevó a cabo la entidad para la creación o adaptación de ideas o conocimientos en el desarrollo de la experiencia innovadora
 - A. Incluir en los programas de inducción y reinducción del Plan Institucional de Capacitación en sus áreas temáticas el eje ambiental, para lograr la apropiación de los conocimientos adquiridos por parte de los servidores públicos.
 - B. Transferencia y difusión del conocimiento y metodologías para el aprovechamiento de los recursos naturales adquiridos y aprendidos por los vigías ambientales para ser replicadas en las dependencias y regionales.
 - C. Incluir dentro de los criterios de desempate en el Plan de Incentivos de la Entidad, la participación voluntaria de los vigías ambientales como líderes de las iniciativas propuestas para las regionales y el territorio.
 - D. Fortalecimiento en la divulgación de las campañas y actividades ambientales a través de los diferentes medios de comunicación dispuestos por la Entidad.
 - E. Creación y apropiación de los “Mandamientos Ambientales” diseñados como bandera de esta experiencia innovadora por los vigías ambientales para replicarlos en los servidores públicos y sus familias.
 - F. Expedición de la Resolución 514 de 2020, dónde las funciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental quedan a cargo de la Subdirección de Operaciones para garantizar el cumplimiento ambiental.
 - G. Iterar y/o probar cada vez que fue requerido la revisión y actualización de los cursos tres cursos ambientales.
2. ¿Si la experiencia se desarrolló con base en un modelo o metodología existente, especifique cuál es? y describa ¿cuál fue el nuevo conocimiento creativo y novedoso que agrega su adaptación?

Para desarrollar e implementar esta experiencia de vigías ambientales utilizamos el método científico, porque a través de la observación de una necesidad manifiesta frente al compromiso ambiental de los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades, se formuló una idea que explicaba esta situación logrando identificar un problema y así diseñar un modelo de educación ambiental participativo y voluntario con la creación de equipos interdependientes e interdisciplinarios con el propósito de mejorar la gestión ambiental, en el cual se incorporan los conocimientos adquiridos y las prácticas de los participantes permitiendo demostrar que la toma de conciencia se logra a través de la educación, la pedagogía y el desarrollo de habilidades permitiendo disminuir los impactos ambientales negativos generados en la Entidad.

3. Si la experiencia corresponde a una acción derivada de una política liderada por alguna entidad nacional o territorial, explique lo que diferencia esta experiencia de los lineamientos impartidos por la citada política que permiten ver el valor agregado y los factores de innovación implementados.

Si bien existen normas ambientales como la 14001 y el estricto cumplimiento de MIPG para las entidades públicas, estas no plantean la creación de equipos voluntarios, interdependientes o

interdisciplinarios con el propósito de mejorar la gestión ambiental, por lo tanto, esta experiencia no es derivada de alguna política o entidad nacional o territorial, al contrario, nace para fortalecer el conocimiento ambiental entre los servidores públicos, a través de capacitaciones y actividades participativas de restauración y mejoramiento ambiental, así como el fortalecimiento y articulación entre la academia, entes nacionales y territoriales ambientales con el liderazgo de los vigías ambientales, basado en un modelo de educación ambiental participativo y voluntario, el cual reconoce e incorpora los conocimientos adquiridos y las prácticas de los participantes en el desarrollo las actividades diarias realizadas.

4. ¿Cómo desde la alta dirección se respaldó o fomentó el proceso innovador de la experiencia?

- A. La Secretaria General a través de la Subdirección de Operaciones en aras de fortalecer el eje ambiental de la Entidad, incluye en la solicitud de recursos Anteproyecto de Presupuesto Gastos de Funcionamiento 2021 ante el Ministerio de Hacienda y Tesoro Público, recursos financieros para el desarrollo de las actividades ambientales.
- B. Expedición de la Resolución 514 de 2020, dónde las funciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental quedan a cargo de la Subdirección de Operaciones para garantizar el cumplimiento ambiental.
- C. Expedición de la circular No.20 de 2020 donde se incluye en el componente de aprendizaje institucional de inducción y reinducción para todos los servidores públicos desarrollar y aprobar el curso virtual “Gestión Ambiental Nivel I”.
- D. Incluir dentro de los criterios de desempate en el Plan de Incentivos de la Entidad, la participación voluntaria de los vigías ambientales como líderes de las iniciativas propuestas para las regionales y el territorio.

5. ¿A partir del desarrollo de la experiencia, se han fortalecido las capacidades en innovación en la entidad y promovido el mejoramiento del conocimiento entre los servidores?

Sí porque permitió abrir espacios propositivos para compartir ideas, formular estrategias y formular acciones que serían replicadas en los diferentes escenarios como insumo al desarrollo de productos innovadores, promoviendo de esta manera el mejoramiento del conocimiento basado en un modelo de educación ambiental participativo, el cual reconoce e incorpora los conocimientos adquiridos y las prácticas de los participantes en el desarrollo las actividades diarias realizadas por los servidores públicos. Así mismo, ha fortalecido las capacidades en innovación porque permitió que naciera la necesidad de crear procesos de participación socioambientales como herramienta base de planificación de futuros proyectos piloto sostenibles el territorio, como por ejemplo, la articulación con apoyo de la Dirección de Oferta GIT de Innovación en las regionales Quindío y Norte de Santander para el aprovechamiento de los residuos sólidos.

d) Enfoque Colaborativo. Este criterio se evalúa de 1 a 25 puntos.

1. ¿La experiencia se soportó en un trabajo colaborativo en el que participaron ciudadanos, servidores públicos u otro, en las fases de planeación, ejecución o y seguimiento?

Sí, gracias a la creación de equipos voluntarios, interdependientes o interdisciplinarios con el propósito de mejorar la gestión ambiental, permitió la diversidad de vigías ambientales como riqueza en el desarrollo de las actividades propuestas en las fases de planeación, ejecución y seguimiento durante las dos vigencias, así mismo, la vinculación voluntaria de los servidores públicos que con un deseo persistente de contribuir, proteger y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, fomentan la participación, apropiación, autogestión y autorregulación ambiental con el fin de disminuir los impactos ambientales apoyados en las articulaciones con entes externos para la

construcción de temáticas tendientes a garantizar el rol del servidor público en la sostenibilidad ambiental en todas las regionales.

2. Describa el esquema de trabajo colaborativo que se llevó a cabo en el desarrollo de la experiencia: integración de los equipos de trabajo, aprovechamiento de ideas y conocimientos de los miembros, mecanismos de comunicación, asignación de roles y responsabilidades, solución de conflictos, entre otros.
 - A. Mesas de trabajo en la Oficina Asesora de Planeación GIT de Mejoramiento para definir la propuesta diseño metodológico
 - B. Mesas de trabajo con la Subdirección de Talento Humano y Oficina de Tecnologías para el diseño de las herramientas pedagógicas a implementar incluyendo la fase teórica (cursos ambientales virtuales I, II y III)
 - C. Mesas de trabajo en la Oficina de Comunicaciones para divulgar el lanzamiento, convocatoria de los futuros vigías ambientales y divulgación de las acciones ambientales realizadas
 - D. Reuniones para matriz de aspectos e impactos ambientales bajo la metodología ERRIA para identificar aspectos e impactos ambientales generados incluyendo controles
 - E. Diseño de herramientas pedagógicas como mapas participativos o lluvia de ideas con los vigías ambientales para consolidar información del programa, desarrollo de actividades, avances de gestión, resultados de la implementación de estrategias desarrolladas y planes de mejoramiento
 - F. Elaboración de la Guía Programa Vigías Ambientales G-AL-9, dónde se define quien es un vigía ambiental y el rol que asume frente a las acciones ambientales desarrolladas
 - G. Reuniones con vigías ambientales para construir en conjunto los instrumentos pedagógicos y desarrollo de estrategias
 - H. Desarrollando espacios de articulación con entidades externas para garantizar el desarrollo de las actividades ambientales
 - I. Evaluaciones semestrales y encuestas con vigías ambientales y equipos verdes para identificar oportunidades de mejora

3. ¿En el desarrollo de la experiencia se generaron procesos de co-creación en el entendimiento y comprensión de problemáticas abordadas o en el diseño e implementación de las estrategias, descríbalos?
 - A. En la gestión de alianzas estratégicas y acuerdos de entendimiento con instituciones de educación superior.
 - B. En la priorización de esfuerzos pedagógicos para reducir la generación de residuos y garantizar el aprovechamiento de materiales a través de estrategias lúdicas.
 - C. En el liderazgo de las acciones ambientales desarrolladas con la comunidad en el territorio gracias a la articulación de la iniciativa con los programas misionales de Prosperidad Social.
 - D. En la vinculación de los hijos y familias de los servidores públicos en las jornadas pedagógicas del programa para lograr una mayor divulgación.
 - E. En la apropiación y utilización de los instrumentos pedagógicos como herramientas para facilitar la labor del vigía ambiental.
 - F. En la generación de mayores incentivos desde la alta dirección para reconocer la labor participativa y de voluntariado realizada por los vigías ambientales.

4. Explique cómo incidió el trabajo colaborativo para la generación de los resultados de la experiencia

Incidió en la implementación y mantenimiento de un programa pedagógico de conciencia ambiental ajustado a las necesidades de las acciones desarrolladas en la entidad y con la escucha activa a los participantes, se contribuyó a reducir significativamente los impactos ambientales negativos,

aumentar potencialmente el uso de los residuos aprovechables al interior de Prosperidad Social y generar cambios culturales que logren ser el soporte para el cuidado del medio ambiente desde el puesto de trabajo, siendo la educación ambiental protagonista de los procesos de transformación social y un componente en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Directiva Presidencial 09 de 2018 y los programas ambientales definidos al interior de la Entidad. Así mismo, permitió mayor presencia y alcance de las acciones ambientales en territorio que permitieran identificar de forma particular una problemática ambiental y generar múltiples alternativas acertadas para estos.

JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

1. ¿Qué motivó a su entidad, a postularse al Premio Nacional de Alta Gerencia?

Socializar y hacer visible el esfuerzo de una Entidad dónde su misionalidad no está directamente relacionada con la sostenibilidad ambiental, sin embargo, tiene el firme compromiso de fomentar una conciencia pedagógica mediante el desarrollo de una cultura de valores ambientales en sus servidores públicos y beneficiarios de los programas como receptores de un crecimiento sostenible garantizando el desarrollo de prácticas y metodologías para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales con la creación de equipos voluntarios, interdependientes e interdisciplinarios logrando una diversidad en los vigías ambientales como riqueza en el desarrollo de las actividades propuestas que se desarrollan y gestionan con aliados externos sin recursos generando un alto beneficio.

2. ¿Por qué considera que su experiencia puede ser ganadora en el Premio Nacional de Alta Gerencia versión 2020? (2000 caracteres)

Esta experiencia es ganadora porque pretende despertar el compromiso por el cuidado de la naturaleza, generar una conciencia de desarrollo sostenible, el empoderamiento de líderes con iniciativas que contribuyan a multiplicar acciones ambientales en su entorno personal y puesto de trabajo, así mismo, como modelo de educación ambiental participativo y voluntario que puede ser replicado en otras entidades porque reconoce e incorpora los conocimientos adquiridos y las prácticas de los participantes en el desarrollo las actividades diarias realizadas para incrementar las posibilidades de valoración y aprovechamiento de materiales recuperables, incentivar el uso de prácticas ambientales que mejoren la calidad de vida y generen espacios que permitan una sana convivencia.

ANEXOS (LOS ANEXOS CON ASTERISCO (*) SON OBLIGATORIOS)

1. **URL video de la experiencia.** Video descriptivo de la experiencia subido en la plataforma de YouTube con una duración máxima de 4 minutos, con la siguiente información (no se acepta otros formatos):
 - ✓ **Nombre de la experiencia***
 - ✓ **Entidad***
 - ✓ **Ubicación geográfica***
 - ✓ **Resumen de la experiencia** (En que consiste la experiencia, señalando ubicación geográfica, el problema o contexto del que parte la experiencia, principales estrategias, fuentes de financiación, grupos de valor intervenidos, entidades participantes, resultados y tiempo de implementación)
2. URL del sitio web de la entidad (si cuenta con sitio web de la entidad).

3. URL del sitio web de la experiencia (si cuenta con una diferente al sitio web de la entidad).
4. Imagen representativa de la experiencia en alta resolución formato JPG de dimensiones 893X372 pixeles (puede ser el logo del plan de desarrollo de la institución postulante o logo de la entidad o una fotografía que identifique la experiencia)*

1era redacción del resumen: Como consecuencia de la escasa cultura ambiental, se ha generado la necesidad de diseñar e implementar nuevas políticas tendientes a la gestión ambiental integral convirtiéndose, la protección y cuidado del ambiente en un deber de todos, que incluye la responsabilidad de las entidades públicas y su obligación de velar y cuidar el medio ambiente a partir de planes y programas. En Prosperidad Social, se han formulado e implementado programas para el uso eficiente del agua, energía, papel y residuos con el propósito de fomentar buenas prácticas ambientales y mitigar el impacto negativo asociado al agotamiento de los recursos. Sin embargo, **La necesidad de la Entidad surge de la baja conciencia ambiental de algunos servidores para garantizar un sistema ambiental eficiente y sostenible que garanticen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos adquiridos por Colombia en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por tal motivo, a finales del año 2018 nace "vigías ambientales" con la participación voluntaria de servidores públicos de 33 regionales, vinculados como líderes y multiplicadores de buenas prácticas ambientales. Dicha iniciativa se apoya en estrategias lúdicas y educativas para incentivar la cultura ambiental, el uso eficiente y aprovechamiento de los recursos naturales, el manejo adecuado de los residuos sólidos y uso responsable de los recursos naturales garantizando la disminución de los impactos ambientales negativos generados en el desarrollo de las actividades de la Entidad,** permitiendo incrementar las posibilidades de valoración y aprovechamiento de materiales recuperables, espacios de trabajo agradables, sana convivencia y uso de prácticas ambientales que mejoren la calidad de vida de los servidores públicos, sus familias e incluso los beneficiarios de nuestros programas. **Esta iniciativa está dividida en dos etapas: una de formación teórica y otra práctica. Siendo la primera, un proceso de formación pedagógica para los vigías que garantice la eficacia de sus acciones multiplicadoras sobre el cuidado de la naturaleza y creación de una conciencia de desarrollo sostenible a través de tres cursos virtuales de 40 horas en Gestión Ambiental que se encuentran en la plataforma Moodle de la entidad y la segunda, hace referencia a las acciones ambientales desarrolladas e implementadas por los vigías para garantizar la disminución de los impactos ambientales negativos apoyados en instrumentos pedagógicos** como: pasaporte verde; diploma custodio ambiental; puntos ecológicos y equipos verdes que facilitan el desarrollo de estrategias como: Brigadas Previendo; Eco-Reflexión; Eco-Papelito; Recicla-Hora, que tienen el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas los cuales permiten construir conocimiento de una forma creativa y dinámica. **A partir de estas estrategias, se proponen las actividades ambientales a realizar, tiempo, alcance y aliados (entidades y/o universidades) para realizarlas como IDIPRON, UNIAGRARIA, CORPOCALDAS, UAESP entre otros.** Esta práctica ambiental implementada promovió el análisis y soluciones acordes con las estrategias propuestas, desarrollando espacios de articulación con entidades externas, dentro de los que se destacan: Secretaría Distrital de Ambiente, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, Instituto Distrital de Turismo IDT, Alcaldía Mayor de Bogotá, Jardín Botánico José Celestino Mutis, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto de Investigación Alexander von Humboldt, Fundación Botellas de Amor, Fundación Universitaria Agraria de Colombia UNIAGRARIA, Fundación Amazonía de Colombia, CORPOCALDAS. Es así como, Prosperidad Social avanza hacia un crecimiento sostenible y mejora de la calidad ambiental desarrollando las mejores prácticas y metodologías para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades administrativas y misionales, sin embargo, estas acciones se desarrollan sin recursos o destinación específica. **Por último, a través de la implementación del diseño metodológico se ha logrado evidenciar resultados como: reducción de 542 impactos ambientales identificados el año 2017 a 295 impactos ambientales para el año 2019; implementación de herramienta interactiva geográfica para conocer problemáticas y acciones ambientales en las regionales; diseño biblioteca virtual ambiental para conocer las acciones y actividades de los vigías ambientales, articulación con UNIAGRARIA para tertulias, capacitaciones o talleres ambientales dirigidas a los servidores públicos en todas las regionales; diseño y divulgación de cursos ambientales virtuales de 40 horas en Gestión Ambiental nivel I, II y III que se encuentran en la plataforma Moodle; desarrollo de dos Foros Ambientales dirigidos al Sector de la Inclusión Social y Reconciliación; mejoras y adecuaciones preventivas en instalaciones físicas de diferentes regionales para garantizar el adecuado uso de los recursos; fortalecimiento de prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en participantes de los programas de Familias en Acción, Familias en su Tierra-FEST, Jóvenes en Acción y Mi Negocio; jornadas pedagógicas con los hijos de los servidores públicos con propuestas replicadas en el hogar fomentando hábitos de cuidado y protección del medio ambiente: jornadas de prácticas saludables y ambientales; reciclaciones, caminatas, jornadas de limpieza y mantenimiento zonas de conservación y humedales en todo el territorio; jornadas de siembra y adopción de árboles.**